

Caso No. 1475-20-EP
Jueza Constitucional: Dra. Carmen Corral Ponce

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Mgs. María Verónica Alcívar Ortiz, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE EP con RUC 1790819361001, conforme Resolución Nro. DIR-SPE-EP-006-08-04 de 04 de agosto de 2021 emitida por el Directorio de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE EP y Resolución Nro. EMCOEP-2021-19 del 23 de agosto de 2021 emitida por la Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas – EMCOEP, dentro del proceso de ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN No. 1475-20-EP propuesto por la señora PADILLA QUINTEROS ANA LUCIA, ante usted comparezco bajo los siguientes términos :

I **LEGITIMACIÓN**

Se sirva LEGITIMAR la intervención de la Abg. Julliana Genoveva Delgado Amaiquema en calidad de Directora de Patrocinio y Coactiva de la empresa dentro de la audiencia en el proceso de ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN No. 1475-20-EP realizada el 09 de noviembre de 2022.

Notificaciones que nos correspondan, las recibiremos a los correos electrónicos patrocinio@serviciopostal.gob.ec daniel.arboleda@serviciopostal.gob.ec y julliana.delgado@serviciopostal.gob.ec

Mgs. María Verónica Alcívar Ortiz
Gerente General
Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE EP

Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador SPE EP

Dirección: Av. Manuel Córdova Galarza y Alborada (Pusuqui)
Código postal: 170308 / Quito-Ecuador
www.serviciopostal.gob.ec